517963

Quito D.M., 26 de marzo de 2010

Señora
CARMITA AZUCENA MORENO GARRIDO
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía OPERACIÓN LOGÍSTICA RICHLOGISTICS CÍA. LTDA., celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la misma por el período estatutario de DOS AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía OPERACIÓN LOGÍSTICA RICHLOGISTICS CÍA. LTDA., entre las que se incluye reemplazar al Gerente en ausencia temporal o definitiva, sin requerir expresa autorización, asumiendo para el efecto todas sus facultades y obligaciones.

La compañía OPERACIÓN LOGÍSTICA RICHLOGISTICS CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 25 de febrero de 2010, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 25 de marzo de 2010. Los estatutos sociales vigentes son los que constan en la escritura pública ya mencionada.

Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Elsa María Carrillo Andrade
SECRETARIA AD-HOC

En esta fecha, acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía OPERACIÓN LOGÍSTICA RICHLOGISTICS CÍA. LTDA., y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

En la ciudad de Quito D.M., a los 26 días del mes de marzo de 2010.

Carmita Azucena Moreno Garrido
C.C. 170497225-4

Lo enmendado vale.

REGISTRO MERCANTIL - QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3665 del Registro de Nombramiento Tomo No. 141
Quito, a 31 MAR. 2010
REGISTRO MERCANTIL
DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE